



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 6 DE MAYO DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las once horas del día miércoles seis de mayo del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Alterno, Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano.

Orden del Día:

1. Aprobación de las actas No. 11 de la sesión ordinaria de 22 de abril y No. 12 de la sesión extraordinaria de 28 de abril 2020.
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos Varios

Desarrollo del Orden del Día:

- 1. Aprobación de las actas No. 11 de la sesión ordinaria de 22 de abril y No. 12 de la sesión extraordinaria de 28 de abril 2020.**

Se aprueban sin observaciones

**2. Informe de las autoridades**

**2.1. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano inicia indicando que se ha estado trabajando en el COE de la Universidad estructurando TELEMEDICINA y las pruebas de laboratorio que pueden ayudar en este momento; se solventaron algunos inconvenientes que se tenía con el Consejo de Posgrado y con el Internado Rotativo; se remitieron al Vicerrectorado toda la información completa sobre cargas horarias docentes.

Como es de conocimiento público el Gobierno disminuyó para las Universidades Públicas el presupuesto lo que afecta principalmente en un tercio a los contratos docentes, en algunos casos se ha logrado bajar los mismos pero se ha manifestado que cuando se regrese a la parte práctica se va a tener inconvenientes. Se desconoce cómo se va a solucionar este asunto pues el Gobierno no quiere ceder y por ese motivo se aplazaron las matrículas pues no hay la certeza de cómo se puede trabajar ya que se afectaría lo ya programado.

Indica que el Curso de Nivelación no se va a poder financiar por esta situación y los bachilleres deberán ingresar a la Universidad tal como salen de los colegios.

**2.2. Informe de la Sra. Subdecana**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 6 DE MAYO DE 2020

Indica que se ha enviado a las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia una matriz que la Dirección de Vinculación con la Sociedad remitió, en las que se debe detallar las prácticas preprofesionales, de las cuales Obstetricia es la única que ha contestado, a las Carreras de Radiología y Laboratorio Clínico se les hará llegar dichas matrices posteriormente. También se ha enviado matrices de los docentes que participaron en estas actividades.

Se envió a la Sra. Vicerrectora la información solicitada sobre los Internos Rotativos nuevos y los estudiantes que han participado en esta pandemia.

Se está trabajando con el Lic. Marco Pilataxi, Coordinador de la Biblioteca de la Facultad y la Ing. Sofía Piedra, en la preparación de los justificativos y TDR's para la compra de EUREKA, que es una plataforma disponible para la adquisición de libros, se espera en la próxima reunión se lo pueda aprobar.

Indica que una novedad que se ha presentado es la composición de la nota de grado de las Carreras que tienen Internado Rotativo ya que en este momento el Estatuto Universitario señala que el 60% de la nota de grado corresponde a las notas obtenidas antes del IR y el 40% a la titulación, a excepción de Medicina y solicita que se considere el 50 - 50 para beneficio de los estudiantes y remitir al Arq. Alfonso Isch esta resolución, para que sea considerada para todas las Carreras de la Facultad. Al respecto, intervienen el Dr. Eduardo Villacís, Coordinador del Internado Rotativo de la Carrera de Medicina, quien indica que se ha enviado un oficio con este análisis y propuesta.

**2.3. Carrera de Medicina:** el Dr. Juan Carlos Cazar, Director indica que se analizó la situación de los contratos docentes encontrando que en la Carrera hay 119 contratos, en su mayoría tiempos parciales y que trabajan en Hospitales, así también afecta la jubilación de algunos docentes, lo que impediría la apertura de algunas cátedras de la Carrera.

En relación a los docentes que se encuentran trabajando en Telemedicina solicita que se tome en consideración las horas que están trabajando como carga horaria.

Por otro lado, indica que han llegado ya las mascarillas que se adquirieron para los estudiantes y se procederá a la distribución de las mismas.

**2.4. Carrera de Enfermería:** la Lic. Gladys Morales, Directora, indica que se encuentra preocupada por la situación de los contratos docentes, toda vez que no se podría iniciar las actividades en especial prácticas con todos los recortes que ha indicado, pues las normas técnicas en los Hospitales requieren tutoras para los estudiantes, adicionalmente en conversaciones mantenidas con algunas docentes de estas áreas, le han manifestado que la Carrera deberá dotar de equipos de protección a las estudiantes lo que va a ser imposible porque no existe el presupuesto.

Toda la información solicitada por la Sra. Vicerrectora ha sido remitida oportunamente.

**2.5. Carrera de Obstetricia:** la Obst. Lucía Fonseca, Directora indica que se analizaron los contratos docentes de su Carrera y se han prescindido de 4 de profesores de prácticas externas.

**2.6. Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico:** la Msc. Cristina Toscano, Directora indica que existen 3 contratos y un nombramiento a medio tiempo, así como una docente jubilada y no se pueden eliminar ningún contrato pues tienen sobre carga horaria.

**2.3. Carrera de Radiología:** el Msc. Norman Olmedo, Director indica que la matriz solicitada por la Sra. Vicerrectora ha sido enviada con la información completa.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 6 DE MAYO DE 2020

### 3. Lectura de comunicaciones

- 3.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0051-O de 05 de mayo 2020, suscrito por el Dr. Eduardo Villacís, Coordinador del Internado Rotativo de la Carrera de Medicina, mediante el cual solicita se apruebe que el promedio final de la Carrera de Medicina sea calculado de la siguiente forma: Se promediará las notas de las asignaturas aprobadas de la Malla Curricular, las cuales representaran el 50% de la nota final y el otro 50% corresponderá a la modalidad de titulación, esto con base en lo establecido en el Estatuto Universitario en el Art. 100 que en su parte pertinente señala: (...) *Se promediará las notas de las asignaturas aprobadas las que representará el 60% de la nota final y 40% que corresponderá a la nota de grado de acuerdo a su modalidad; excepto para medicina que tiene una modalidad especial; (...)*. Por su parte, los Señoras Directoras de las Carreras de Enfermería y Obstetricia, que tienen internado rotativo expresan que este estándar también debe aplicarse a sus Carreras debido a que es beneficioso para los estudiantes ya que les ayuda a obtener un mejor promedio final.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Ratificar la aprobación para que el promedio final de los estudiantes de las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas, que tienen internado rotativo sea calculado de la siguiente manera: las notas de las asignaturas aprobadas de la Malla Curricular, representen el 50% de la nota final y el otro 50% corresponderá a la modalidad de titulación; y comunicar a la Dirección Académica sobre esta resolución.*

- 3.2. Se conoce las solicitudes de las señoritas Andrea Massiel Garzón Herrera, Yamileth Dayana Simbaña Franco, Evelyn Sofía Quishpe Farinango y Arelis Montserrat Villalva Bautista, estudiantes de primer semestre de la Carrera de Medicina quienes solicitan la recalificación del examen de suspensión da asignatura de ANATOMÍA. Al respecto el Dr. Juan Calos Cazar, Director de la Carrera de Medicina informa todo el procedimiento que se dio en este caso fue en cumplimiento con lo que establece la normativa vigente para recalificación y en algunos casos se subieron las notas recalificadas al sistema, sin embargo no les alcanza para pasar el semestre, se dirigieron a la Sra. Vicerrectora en donde se ratificaron en los informes presentados por el tribunal de recalificación.

*Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Ratificar en el informe de recalificación realizado a las señoritas: Andrea Massiel Garzón Herrera, Yamileth Dayana Simbaña Franco, Evelyn Sofía Quishpe Farinango y Arelis Montserrat Villalva Bautista, estudiantes de primer semestre de la Carrera de Medicina, y presentado a la Dirección de la Carrera de Medicina, el mismo que ha sido conocido por la Sra. Vicerrectora, quien también se ratifica en la decisión tomada.*

- 3.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2020-0007-O de 28 de abril 2020, suscrito por la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera, mediante el cual informa que se ha realizado una duplicación de una transferencia por parte del Ministerio de Economía, a todas las universidades a nivel nacional, monto que fue recibido en la cuenta del Banco Central de la Facultad de Ciencias Médicas, por 140.000 dólares y se procedió a la devolución de 120.000. En el mes de diciembre se remitieron dos comunicaciones al Lic. José Imbaquingo, Contador de la Facultad para proceder a cerrar estas cuentas por cobrar, quien por un error involuntario, realizó de forma errada el registro contable, por lo que se procedió con trámites y conversaciones con el Ministerio de Finanzas para poder corregirlo.

Al respecto, se solicita a la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera explique de mejor manera el tema, procede a indicar que al momento en el Estado Financiero de la Facultad se encuentra solventado el inconveniente, sin embargo se encuentra pendiente la recaudación de la duplicación del valor de los pagos de honorarios Jorge Chonata Quinteros y Lenny Abad a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 6 DE MAYO DE 2020

quienes se les duplicó el valor de sus honorarios por un error desde la autorización del Ministerio de Finanzas.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Oficiar a los docentes Jorge Chonata Quinteros y Lenny Abad a quienes se les duplicó el valor de sus honorarios por un error desde la autorización del Ministerio de Finanzas, para que esos montos sean devueltos de manera inmediata, además se solicita la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad, realice llamadas telefónicas solicitando la devolución de pagos pendientes.***

- 3.4. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0010-O de 05 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual remite el informe favorable de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas para el desarrollo del curso denominado "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FETAL", que tendrá una duración de 748 horas académicas, a ejecutarse en el Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva en conjunto con Medicina Fetal Quito, del 15 de mayo del 2020 al 23 de mayo del 2021, con la participación aproximada de 30 participantes, tendrá un valor de \$ 1.000 (mil dólares americanos), el valor a cancelar por cada certificado académico es de \$100 c/u, y es solicitado el Dr. Eduardo Yépez, Representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Reproductiva.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Aprobar el informe favorable de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, al evento académico denominado "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FETAL", solicitado el Dr. Eduardo Yépez, Representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Reproductiva.***

- 3.5. Se conoce el Oficio Nro. 637 FCM - CSP 2020 de 6 de mayo 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual remite las resoluciones de la sesión Virtual Extraordinaria de Consejo de Posgrado llevada a cabo el día martes 5 de mayo a las 18:00, sobre nuevos mecanismo de titulación y pago de matrículas considerando la emergencia sanitaria debido al COVID-19, las mismas que son analizadas un por una:

- 3.5.1. Resolución FCM-CP-026-29-04-2020: Aprobar las defensas orales virtuales por videoconferencia de los estudiantes posgradistas.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Aprobar las defensas orales virtuales por videoconferencia de los estudiantes posgradistas.***

- 3.5.2. Resolución FCM-CP-027-05-05-2020: Aprobar opciones de titulación para los estudiantes posgradistas R3 y R4 (último año de estudio) del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez Miño".

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Aprobar que el Consejo de Posgrado analice y presente un documento que contenga todos los elementos sobre las nuevas formas de titulación, para que los posgradistas puedan elegir la modalidad para graduarse de manera justificada.***

- 3.5.3. Resolución FCM-CP-028-05-05-2020: Aprobar las recaudaciones de valores mediante transferencias bancarias para la cancelación de la cuota de matrícula de los estudiantes posgradistas.

Al respecto se conoce el Memorando Nro. UCE-FCM-DF-2020-0083-M de 05 de mayo 2020, suscrito por la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad, quien indica que se ha



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 6 DE MAYO DE 2020

mantenido una reunión con el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de Postgrado, Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada, Sra. Hayde Armijos, Asistente Universitaria y la Sra. Nancy García, Asistente Administrativa, con la finalidad de poner en conocimiento el "PROCESO PARA EFECTUAR LAS RECAUDACIONES DE INGRESOS DE AUTOGESTIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIAS BANCARIAS".

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Aprobar el "PROCESO PARA EFECTUAR LAS RECAUDACIONES DE INGRESOS DE AUTOGESTIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIAS BANCARIAS" para la Facultad de Ciencias Médicas.***

- 3.6. Se conoce el oficio SG-FCM 2020, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e) de la Facultad mediante el cual remite el informe favorable al "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR A TRAVÉS DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN MEDICA Y ROBÓTICA Y EL GRUPO INDEPENDIENTE "YO NO ME RINDO" DENTRO DEL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19", pedido que ha sido motivado por el Dr. Ángel Alarcón, Coordinador de la Clínica de Simulación. Al respecto el Sr. Decano solicita se remita para conocimiento de los miembros de este Órgano Colegiado el borrador del Convenio para ser analizado y aprobado en la siguiente reunión.

#### 4. Varios

- 4.1. La Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana expone el caso de la entrega de unos certificados cuyo evento se desarrolló en el mes de febrero de este año, con la empresa COEXPO, quienes por excepción y con autorización del Consejo Universitario, realizaron el pago de su evento con la donación de equipos que no se tenían en el Auditorio "José Mejía Lequerica" de la Facultad, los y mismos que aún no han sido entregados por trámites internos. Al respecto el Sr. Decano ratifica lo expuesto por la Sra. Subdecana y solicita se proceda a la entrega inmediata de los certificados con la sugerencia que mediante el Subdecanato se remita un informe de todo lo recaudado y el estado del trámite.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: 1. Aprobar la entrega de los certificados del curso desarrollado tanto de los estudiantes como de los profesores del evento; y, 2. Que el Subdecanato remita un informe de todo lo recaudado y el estado del trámite.***

- 4.2. En otro tema, la Señora Subdecana indica que va a programar una reunión con la Comisión de Educación Continua y solicitó a los señores Directores informen si los docentes asignados por cada Carrera cuentan con la carga horaria para poder seguir trabajando en nuevas propuestas de cursos que ayudarían como autogestión. Al respecto el Sr. Decano indica que se encuentran aprobadas las comisiones y remitidas al Vicerrectorado y solicita se rija en esa aprobación.

- 4.3. La Sra. Subdecana, solicita información sobre cómo se debe llenar la matriz de teletrabajo de la Dra. Alicia Rodríguez. Al respecto, el Sr. Decano indica que se debe llenar desde el Subdecanato.

- 4.4. Interviene el Dr. Pablo Curay indicando que se ha conversado con el Dr. Cazar para ver la factibilidad de que los estudiantes de décimo semestre puedan participar como voluntarios en un proyecto para hacer seguimiento a los posibles o positivos COVID 19 virtualmente; así también solicita un pronunciamiento oficial si se va a cobrar o no un alquiler por el funcionamiento del Cajero del Banco Rumiñahui, el mismo que fue aprobado por este Órgano Colegiado ya que la institución financiera requiere ese dato, pues ellos van a realizar la construcción del espacio donde se ubicaría el cajero. Al respecto, el Sr. Decano encarga a la Dra. Marcia Singaña realice la consulta a la Comisión Económica para que se pronuncie sobre el cobro del alquiler.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 6 DE MAYO DE 2020

4.5. Toma la palabra la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería e informa sobre los inconvenientes que se están presentando al momento de llenar las matrices del teletrabajo primero por la frecuencia con la que están pidiendo y segundo por la complejidad de llenarlas. Al respecto, el Sr. Decano indica que debemos esperar las matrices que envíen por parte del Sr. Vicerrector Administrativo para poder trabajar con las matrices oficiales aprobadas por el Consejo Universitario.

4.6. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar e informa que conoce que la Dra. Lilian Calderón ha presentado un proyecto para que los Internos Rotativos que rotan por el módulo de Comunidad realicen vigilancia epidemiológica en las casas de pacientes COVID 19 e indicó que éste está aprobado por el Sr. Rector, manifiesta que se le ha indicado a la docente que si se trata de estudiantes de la Facultad los proyectos deben ser conocidos y aprobados por la Dirección de la Carrera de Medicina y por el Sr. Decano.

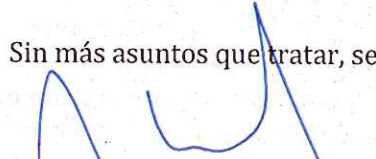
*Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Comunicar a la Dra. Lilian Calderón y a todos los profesores que no hay autorización para realizar ninguna actividad presencial para los estudiantes toda vez que es riesgoso para ellos, si se realizan actividades deben ser en forma virtual, y desean presentar cualquier proyecto que implique la participación de los estudiantes debe ser conocido por la respectiva Carrera.*


4.7. El Sr. Decano solicita a la Ing. Martha Vergara, presente el plan de capacitación para los funcionarios de la Facultad y en la parte principal indica que hay tres eventos el primero es un plan virtual de capacitación sobre manejo de quipux, reuniones virtuales por TEAMS que se la puede trabajar desde la siguiente semana apoyados por el Departamento de Tecnologías de la Facultad y el segundo es con una Fundación que no tiene costo y abarca varias áreas y es on-line y tercero la capacitación que se realiza para fin de año que cuenta con un presupuesto, por lo que la Dra. Marcia Singaña hace la observación pues existen experiencias de otras facultades en las que así se lo haya declarado acto oficial, Auditoría Interna de la Universidad ha observado ese gasto e indica que sería bueno realizar una consulta por medio del Departamento Financiero para ver la factibilidad de realizar este evento y sugiere se apruebe el plan en los eventos que se pueden desarrollar sin costo, hasta que el departamento financiero realice la consulta y el proceso que corresponda, ya que aún se tendría tiempo. Al respecto, el Sr. Decano indica que los cursos que se deben realizar de manera inmediata y se realicen todos lo que se pueda y socializar con todo el personal de la Facultad, posterior se podría hacer algo presencial.

4.8. El Sr. Decano indica que ha enviado un documento sobre la elaboración del PAC y el PEDI e informa que ha solicitado a la Ing. Sofía Piedra y a la Dra. Germania Défaz preparen el documento que contenga información condensada de todas las Carreras para conocerlo en Consejo Directivo y aprobarlo. Solicita a la Sra. Subdecana coordine las reuniones que sean necesarias para consolidar la información y preparar un solo documento.

4.9. Al respecto el Msc. Norman Olmedo presenta su inquietud sobre si se podría re direccionar los gastos que estaban previstos en el PAPP, pues los valores que no se van a ocupar por esta circunstancia se la ocupe para el pago de los docentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h30.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA